República de Colombia
Tribunal Superior de Bogotá
Sala Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá,

HACE SABER

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICACIÓN	110013105-029-2018-00137-01
TIPO ACTUACIÓN	APELACIÓN
DEMANDANTE	MARIA ESPERANZA RUEDA CUERVO
DEMANDADA	COLPENSIONES
FECHA SENTENCIA	28 DE FEBRERO DE 2023
DECISIÓN	**MODIFICAR** LOS ORDINALES PRIMERO SEGUNDO CUARTO Y QUINTODE LA SENTENCIA. **CONFIRMAR** EN LO DEMAS. **SIN COSTAS.**
MAGISTRADO PONENTE	DRA. LUCY STELLA VASQUEZ SARMIENTO. SALVAMENTO DE VOTO PARCIAL DR. LUIS AGUSTÍN VEGA CARVAJAL.

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141 por un (1) día hábil, hoy 13/03/2023, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 13/03/2023, a las 5:00 p.m.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria